

DECRETO EXENTO N° : 1295/

PARRAL, Mayo 07 del 2009.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2009, a don(a) **MARIA VALLEJOS ACUÑA**, Administrativo Grado 15°, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
10	11.05.2009	25.05.2009.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DEL SR.ALCALDE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Miguel Gonzalez Arcos
MIGUEL GONZALEZ ARCOS
JEFE DE PERSONAL (S)

DISTRIBUCION: Archivo, Personal, Administración.

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

SALCESOS
Apellido Paterno

AWÑA
Apellido Materno

MARIA BRUNILVA
Nombres

4.342.363-5
R.U.T.

15º
Grado

SECRETARÍA
Dirección

BIBLIOTECA PÚBLICA
Unidad

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2009, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados 10

A contar desde el 11/05/2009 hasta el 25/05/2009

Días pendientes 15


Vº Bº Jefe Directo


Firma Funcionario

Parral 05/05/09.